

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24285** *PROGRESPLAM, S.L.*

Edicto

Doña Rosa María Toribio Viñuela, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 8 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución n.º 387/2011, a instancia de D. Juan García Guardia frente a la ejecutada Progresplam, S.L., con CIF B-35961408, en el que con fecha 27/07/12 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a dicha ejecutada, por un principal de 1.091 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276.5 de la LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120057703-1**